

Área de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda, Identidad Urbana y Edificios Municipales
Delegación de Patrimonio y Edificios Municipales
Dirección General de Edificios Municipales
Servicio Administrativo de Edificios Municipales
Nº Expediente: 2024/SVS/000321

A LA JUNTA DE GOBIERNO

Por esta Delegación, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del Servicio de alquiler de equipos, con y sin operario, medios auxiliares, equipos y la gestión de los residuos para los trabajos de mantenimiento y conservación de colegios públicos y edificios municipales, cuya gestión le compete al Servicio de Edificios Municipales de este Ayuntamiento que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Por lo expuesto, visto el informe emitido por el Servicio de Intervención y los emitidos por el Servicio de Edificios Municipales, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 546, de 20 de junio de 2023, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el gasto para la contratación del servicio cuyas especificaciones se indican, que habrán de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de prescripciones Técnicas y sus Anexos; así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y Anexos en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO.- El contrato de servicio a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Expte: 2024/SVS/000321

Objeto: Servicio de alquiler de equipos, con y sin operario, medios auxiliares, equipos y la gestión de los residuos para los trabajos de mantenimiento y conservación de colegios públicos y edificios municipales.

Cuantía del Contrato: 56.404,95 €, IVA no incluido.

Importe del IVA: 8.595,05 €

Importe Total: 65.000,00 €

Importe del valor estimado del contrato: 118.450,40 €

Presupuesto de licitación (56.404,95€,IVA excluido) + 10% posible modificado(5.640,50€)+ posible prórroga (56.404,95€,IVA excluido)

Aplicación presupuestaria del gasto:

Aplicaciones	Importes
02101-32302-20300/2024	9.749,99 €
02101-92012-20300/2024	6.499,99 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKYBUM3WMCTVXREQC674	Fecha	04/07/2024 12:41:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA AMIDEA NAVARRO RIVAS			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTKYBUM3WMCTVXREQC674	Página	1/2	

02101-32302-20300/2025	29.250,01 €
02101-92012-20300/2025	19.500,01 €

Garantía definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA no incluido).

Plazo de ejecución: 12 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, prorrogable por un plazo máximo de 12 meses, en uno o varios períodos.

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

CODIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002196

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del documento
LA DELEGADA DE PATRIMONIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES M^a Amidea Navarro Rivas

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKYBUM3WMCTVXREQC674	Fecha	04/07/2024 12:41:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA AMIDEA NAVARRO RIVAS			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTKYBUM3WMCTVXREQC674	Página	2/2	